



ACTA NÚMERO 28
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
18 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las once horas con once minutos, del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco, reunidos en el Municipio de García, Nuevo León, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenos días miembros del Cabildo y a quienes nos siguen a través de redes sociales, estando presentes en el Museo del Antiguo Palacio Municipal, ubicado en la cabecera municipal de García, Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la primera sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y demás aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz

(presente)

Juan Ángel Arriaga Cerda

(presente)

Gabriela Ivonne Moreno Núñez

(presente)

José Mario Cervantes Velázquez

(presente)

Andrea Sofía Almaraz Treviño

(presente)

Luis Lauro Herrera Bernal

(presente)

Alejandra Cruz Sánchez

(presente)

Roberto Escamilla García

(presente)

Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda

(justifico inasistencia)

Liberio Porfirio Hernández

(presente)

Irma Penélope López Rangel

(presente)

Teresa Michell Martínez Montejano

(presente)

Rene García Beltrán

(presente)

Diana Luisa Adame Castillo

(presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo

(presente)

Arturo De Jesús Tovar Mata

(presente)

[Firma manuscrita]



Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las once horas con trece minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Secretario".

Acto seguido, el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dio lectura al:

"ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acta:
 - 3.1. Acta número 26 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de junio del 2025.
 - 3.2. Acta número 27 correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de junio del 2025.
4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de Comisiones:

COMISION DE PATRIMONIO

- 5.1. Dictamen respecto a la modificación de la desincorporación del patrimonio municipal y la concesión de uso a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
6. Presentación de iniciativas y propuestas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión".



El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Secretario, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. Al no existir dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 16 votos a favor)

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número tres del orden del día, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión, está a su consideración el acta número 26 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de junio del 2025 y el acta número 27 correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de junio del 2025, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**". (Con 16 votos a favor)

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Continuando con el punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante Secretario".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron leídos por el Secretario del Ayuntamiento).

El C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expuso: "En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se informa del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Ayuntamiento anteriores, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes"



SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 27.	En el desarrollo del punto número 4 relativo a los puntos de acuerdo se aprobaron lo siguiente: Acuerdo para la modificación de las sedes donde se celebrarán las sesiones ordinarias.	Se informa que se encuentra: Cumplido
	En el desarrollo del punto número 5 relativo al informe de comisiones se aprobó el siguiente dictamen: Comisión de Patrimonio Dictamen respecto a la concesión de uso a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. para uso de la Capilla San José.	Se informa que se encuentra: En vías de Cumplimiento.

**QUINTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Gracias Secretario, continuamos con el punto número cinco relativo a los informes de comisión, por lo cual otorgo el uso de la voz, a la Sindica Primera”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del **DICTAMEN RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA CONCESIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, el cual fue leído por la Sindica Primera).

**“INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Los integrantes de la Comisión de Patrimonio, con fundamento en lo establecido por los artículos 7, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento, el Dictamen respecto a la Modificación de la Desincorporación del Patrimonio Municipal y la Concesión de uso a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto de tres inmuebles que son propiedad municipal, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en fecha 03 de abril de 2025, esta Comisión de Patrimonio aprobó el **DICTAMEN RESPECTO A LA CONCESIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, mismo que a la aprobación del presente quedaría sin efectos.

SEGUNDO. Se recibió en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, del Municipio de García, Nuevo León, el oficio DPO 288-2025, signado por el Mtro. Héctor Tijerina Aguilar, Director de Asuntos Civiles y Administrativos de la Oficina de la Abogacía General de la UANL, en donde solicita la modificación del acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2025, contenido en el sexto punto del orden del día.

TERCERO. Derivado de la solicitud referida en el Antecedente anterior, se realizó una revisión del expediente en relación a la superficie solicitada, la cual forma parte del patrimonio municipal, tratándose de tres inmuebles, contándose con los siguientes documentos:

1.- Escritura pública número 32,290 en donde se realiza la transmisión de propiedad en ejecución del Fideicomiso, del inmueble identificado con los números de expedientes catastrales 50-000-939 y 50-000-010.

2.- Escritura pública número 32,291, en donde se formaliza el Contrato de Donación de bien inmueble a favor del Municipio de García, Nuevo León, del inmueble identificado con el número de expediente catastral 50-000-964.

3.- Delimitación de las áreas realizada por la Dirección de Patrimonio del Municipio de García, Nuevo León, en donde se identifican con los números de expediente catastral.

4.- Certificados del Impuesto Predial con números de expedientes catastrales 50-000-010, 50-000-939 y 50-000-964 emitidos por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. Por lo que, considerando lo dispuesto en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como el criterio emitido por el Congreso del Estado de Nuevo León, en el sentido de que, los municipios del Estado, en relación a los Bienes Inmuebles que conformen el patrimonio de los mismos y que se pretendan otorgar para el uso de terceros, se deberá de considerar otorgarlos bajo la figura de Concesión de Uso; por lo que, atendiendo que el expediente que

[Firma manuscrita]



nos ocupa está debidamente integrado, deberá de someterse a la consideración del Ayuntamiento de la Ciudad de García, Nuevo León, a efecto de que **SE APRUEBE** la Concesión de Uso a favor de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, con el objeto de designar un espacio físico para que se lleven a cabo las adecuaciones de una Unidad Académica.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión de Patrimonio, cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 4, 15, 16, 17, 36, fracciones III, V y XI, 37, 38, 39, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; numerales legales artículos 7, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

TERCERO. El artículo 56, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para la aprobación de la celebración de los convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración.

CUARTO. El artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

QUINTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 203, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se consideran bienes de dominio público municipal los inmuebles o muebles que adquiera el Municipio hasta en tanto se destinen al uso común, a la prestación de un servicio público, o a alguna de las actividades que se equiparen a ésta, o de hecho se utilicen en estos fines.

SEXTO. La superficie solicitada en Concesión deviene de una donación y de la transmisión de propiedad en ejecución del Fideicomiso, contenidas en el antecedente TERCERO, numerales 1 y 2.

SÉPTIMO. Se condiciona a la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, en su carácter de Concesionario, entre otras, a lo siguiente:



[Firma manuscrita]

- a) Que la superficie del inmueble será única y exclusivamente, para los fines descritos en el presente Dictamen;
- b) El inicio de la vigencia del contrato de concesión será al momento de su formalización;
- c) En caso que la superficie del inmueble sea utilizada con un objeto distinto, se desvíe la naturaleza del objeto o el carácter no lucrativo de sus fines, el Municipio de García, a través de sus representantes, procederá a realizar los trámites respectivos para el inicio de rescisión del contrato de concesión;
- d) En caso de que existan daños materiales por causas vandálicas, naturales o fortuitas, o de cualquier otra circunstancia en la superficie del inmueble, instalaciones o su construcción, el Municipio de García, no será responsable de indemnizarlos, por tales hechos o eventos;
- e) No podrá transmitirse la posesión de la superficie del inmueble, bajo ninguna figura jurídica a terceros, salvo que exista previa autorización del Ayuntamiento;
- f) El inmueble deberá de contar con todos los servicios que requiere para su funcionamiento y será su responsabilidad su contratación, así como de su pago oportuno;
- g) No existirá relación laboral entre el personal de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** y el Municipio de García;
- h) Los daños que se causen a terceros, durante el tiempo de la vigencia del contrato de concesión será única y exclusivamente responsabilidad de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**;
- i) Deberán contar con un seguro de responsabilidad civil, tan amplio y vasto a favor del Municipio de García;
- j) Una vez concluida la vigencia del contrato de concesión, las construcciones, mejoras o remodelaciones de la superficie del inmueble, serán incorporadas al patrimonio municipal de García, Nuevo León, y
- k) En caso de requerir algún trámite, permiso y/o licencia ante diversas autoridades, estos deberán ser gestionados por la **Universidad Autónoma de Nuevo León**.

OCTAVO. El presente Dictamen, se circunscribe A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO de la superficie de 12,557.21 metros cuadrados, con expediente catastral 50-000-939, así como la superficie de 15,574.01 metros cuadrados, con expediente catastral 50-000-964 y la superficie de 24,000.00 metros cuadrados, con expediente catastral 50-000-010. Lo anterior con el objeto de designar un espacio físico para que se lleven a cabo las adecuaciones de una Unidad Académica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Patrimonio, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Concesión de Uso solicitada, por un plazo de 45 años, a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto del Inmueble descrito en el **Considerando**

7 *[Firma]*

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.

[Firma manuscrita]



Octavo del presente Dictamen y se deja sin efectos el Dictamen mencionado en el Antecedente PRIMERO.

SEGUNDO. Adicional a lo establecido en el **Considerando Séptimo del presente Dictamen**, se condiciona la vigencia del contrato de Concesión, a la administración, al buen uso y mantenimiento de la superficie del inmueble otorgado, en el entendido que, en caso de incumplimiento o una vez transcurrido el plazo del contrato autorizado, se reincorporará incondicionalmente al patrimonio del Municipio de García, Nuevo León, con todas las mejoras que se hubieren realizado al mismo

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin de que se brinde cumplimiento al Acuerdo Primero del Presente Dictamen.

CUARTO. Se instruye a la Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de dar cumplimiento al acuerdo Primero del Presente Dictamen.

QUINTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN A 14 DE JULIO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LA Y LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO**

**SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RUBRICA)**

**REGIDOR ROBERTO ESCAMILLA GARCÍA
VOCAL Y SECRETARÍO TÉCNICO
(RUBRICA)**

**REGIDOR RENE GARCÍA BELTRAN
VOCAL
(RUBRICA)"**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Gracias Síndica. Antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra. Adelante Regidor Luis Lauro".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: "Buenos días, con su permiso, solamente son comentarios o sugerencias respecto al dictamen que se hace por cuestiones



de formalidad y cuestiones de forma referente a las situaciones que se mencionan, ahí nada más hablan de una escritura pública, a lo mejor sería cuestión, ya eso supongo que lo va a hacer la consejería jurídica, nada más hacérsela llegar, cuestiones relativas a los datos registrales que se pueden ver como inscripción, volumen, libro, sección, propiedad, lo que se vaya a agregar, porque por el simple hecho de una escritura pública no es fácil identificar, y después cuando viene de certificados de impuesto predial supongo que es al pago o a qué se refería el certificado, y todo esto viene, bueno, hay otra también, hablan de una manera la superficie, entonces nada más cuando se vaya a hacer el contrato o el tema que se vaya a hacer, manifestar esa situación, y en ocasiones anteriores había yo manifestado temas relacionados a cuando hablan de concesión de uso, entonces también ver, sigo insistiendo, figura del comodato, acto que por su naturaleza y por su finalidad para el tema que vayan a hacer, y si va a ser concesión de uso yo creo que sería conveniente especificar gratuito. No son temas de la Comisión, pero a lo mejor sería ya que la Comisión pudiera tratar esos temas ahí con la Consejería Jurídica, también hablan de una vigencia y la vigencia ya solamente se menciona al final, entonces nada más sería cuestión de ver el tema de la vigencia por los años que se cambiaron también, y otra situación que habría que ver, hablan de un criterio que se utiliza en el Congreso del Estado. ¿Ese de dónde lo obtuvo la Comisión, más que nada van a comentar yo porque no lo encontré, entonces habla que es en base a un criterio que emite el Congreso del Estado, nada más quizás saber la fecha o el documento para tener ahí eso y agregarlo también, insisto, son cuestiones de forma, aunque mi voto va a ser a favor, sería cuestión para ir agregando y dándole una continuidad a todos los proyectos que se van a tener?”.

La C. **SINDICA PRIMERA, CECILIA OCHOA ARAUJO** expreso: “Y con todo gusto escuchamos los comentarios, todo lo que sea para favorecer este tema, este y cualquier tema referente como Presidenta de la Comisión, justo en Patrimonio, muy rápido, todo lo que menciona el Regidor viene justo en el dictamen, viene claro qué número de escritura es y justo cuál es la modificación, en esta reunión posterior a la primera que mencionó el Alcalde al momento de su lectura, nos explicaban tal cual también a tu servidora, estuvo nuestro Director de Patrimonio, estuvo también el Contralor en la reunión, estuvo la Secretaría Técnica y la Comisión Completa justamente de Patrimonio, agradezco tus comentarios, por supuesto, sin embargo, nada más para estar justo también todo el cabildo en esta misma sintonía, todo lo que mencionas es en el dictamen, los datos registrales, el tema de la superficie, cuál fue la modificación, es algo muy sencillo, sin embargo, era necesario aclararlo y dejarlo porque podíamos nada más pasarlo y dejarlo por visto, sin embargo, por hacer las cosas correctamente, como nuestro Alcalde siempre nos lo ha indicado, es que hacemos otra vez la reunión de comisión, solicitamos el apoyo justo a la comisión, aquí están mis compañeros, Escamilla y también René, es prácticamente este tema. Muchas gracias, Regidor.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Yo nada más quisiera agregar, me parece que es un tema de desinformación, este es el extracto del dictamen, me parece,

9

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



Ruiz



independientemente que si alguno de ustedes es presidente o integrante de una comisión, todos pueden participar en las comisiones, yo lo que les pediría es sumémonos a la labor de las comisiones y yo agregaría un dato adicional, que todo esto que se ha estado viendo ha sido de la mano del Abogado General de la Autónoma de Nuevo León, no es solamente por iniciativa nuestra, cada paso que hemos dado ha sido en colaboración plena con la Autónoma de Nuevo León para que todo sea perfecto, no sé si el Regidor no vio el dictamen, se les compartió vía electrónica, muy bien. Antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento tiene algún otro comentario, No habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 16 votos a favor).

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Acto Seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto número seis, iniciativas y propuestas. Si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna iniciativa o propuesta, se le concede el uso de la palabra, el compañero Regidor Luis Lauro, compañero Regidor Liberio. ¿Alguien más? Nada más aclaro. Estamos en iniciativas y propuestas, no todavía en asuntos generales. Adelante, Regidor".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: "La propuesta va encaminada a comunicarnos con el presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para establecer cronogramas para efecto de llevar a cabo las modificaciones y las actualizaciones que se están dando a la velocidad administrativa del municipio, es decir, el municipio está trabajando al cien por ciento y las comisiones, o al menos en lo que se refiere a la reglamentación, no está yendo a esa misma velocidad, entonces, empezando por el reglamento orgánico, no se vive el reglamento interior y así sucesivamente, entonces, sí me gustaría, ahorita que hace mención usted, señor alcalde, que hay que involucrarse, bueno, solicitar a nuestro presidente de la comisión, ya hay varios temas anteriores que no se ha hecho la cita y establecer no solamente una cita, sino a lo mejor una calendarización, porque en materia de reglamentación sí tenemos que ir avanzando más rápido conforme a la velocidad que administrativamente y ejecutivamente el municipio así lo está haciendo a la velocidad de usted".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Muy bien. Muchas gracias Regidor, nuevamente le solicito sumarse a los trabajos, por favor, hay una mesa permanente que está trabajando precisamente en las reformas reglamentarias, igualmente, no sólo la invitación aquí al compañero Regidor, sino a todos, estamos próximos a que se pase por esta mesa la reforma

10

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



integral del Reglamento Interior de la Administración, entonces, sí súmense un poco más a la labor del día a día y esos trabajos los está liderando, por supuesto, el presidente de la comisión, pero también el consejero jurídico de la ciudad, ayúdenme acercarse, por favor, para que podamos hacer la chamba de este órgano que es plena y ahora sí que meramente las reformas reglamentarias”.

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: “Yo soy secretario de la comisión y no he recibido invitación alguna”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “De una vez aquí está el equipo, igualmente de la Secretaría Técnica, sumen, por favor, aquí al Regidor para que pueda integrarse y que también se ponga activo en la mesa reglamentaria. Adelante, compañero Regidor Liberio.”

El C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ** manifestó: “Buenos días, gracias, señor alcalde, mi propuesta va en el sentido de que la ciudad está creciendo demasiado rápido y nosotros los remedios que ponemos para la vialidad, como que ocupamos también avanzar en ese sentido, hablo esto con relación a los mercados rodantes, creo que los mercados rodantes anteriormente no representaban mucho problema, pero últimamente, por el mismo crecimiento de la ciudad, por ejemplo en la zona de parajes, he visto que se mueven en tres puntos y todo eso con lleva que los comerciantes se suben en las banquetas, se suben en las jardineras y ahora sí que obstaculizan que las áreas verdes estén en buen estado, entonces mi propuesta es que por ahí ya le pasé los datos al secretario de comercio para que hiciera las adecuaciones en la propuesta, hay un terreno por ahí en parajes bastante grande, bastante suficiente, por ahí se podría instalar permanentemente y se vería ya cómo estimulamos a los comerciantes, no sé si podríamos ahí un tiempo, pues no cobrarles, pero que sí se establezca en otras zonas donde no obstruyan la vialidad, concretamente le presentaría al secretario de comercio la iniciativa para que se pueda corregir ese problema de vialidad que tenemos ahí en la zona de parajes.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Sí, de hecho, para abonar a la propuesta que está haciendo el compañero Regidor: hace unos días, de la mano de la gente de Marfil y del equipo de Desarrollo Urbano, estuvimos revisando algunos polígonos de la ciudad que cuentan con zonas comerciales. Estas zonas actualmente están en condiciones de terreno en breña, mientras que el comercio se encuentra disperso por distintas colonias. Por ello, vamos a poner en marcha algunos programas piloto cuyo objetivo es trasladar el comercio informal o semiformal por así decirlo, a estos espacios. La idea es celebrar un arrendamiento con las desarrolladoras que aún conservan la propiedad de estas zonas, las cuales están destinadas específicamente para comercio en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Sin embargo, la falta de planeación urbana, me incluyo como parte de la ciudad, ha llevado a que las y los vecinos tengan que improvisar las formas de comercio. Un caso clarísimo es Paraje San José. Hace apenas unos años llegó el MERCO, pero antes de eso, la única alternativa para activar la economía local era mediante un mercado rodante. Era una forma de facilitarles



el día a día a los vecinos, porque de lo contrario, tenían que salir hasta el Libramiento Noreste, tomar Lincoln y llegar hasta Sendero, lo cual representa una gran dificultad. Hoy lo estamos haciendo con orden, y el caso de Paraje es un buen ejemplo. Hay otras colonias con situaciones similares. Por ejemplo, en los accesos a Héroes de Capellanía, sea el de los pollos, el de la barba, o cualquier otro, hay presencia de comercio, y qué bueno que exista actividad económica: todos los que quieran vender en la ciudad son bienvenidos, siempre y cuando sea dentro del orden. Sin embargo, también tenemos al vecino que dice, oye, yo compré aquí, estoy pagando, y no me gusta que haya comercios justo en el acceso a mi colonia. Entonces, ¿cuál es el punto óptimo de acuerdo? Pues lograr que ese comercio se traslade a las zonas que están destinadas para ello, formalizando paso a paso su operación. Si se concreta un arrendamiento adecuado, incluso podríamos gestionar la instalación de techumbres, generar condiciones para que se conviertan en pequeños locales, y que así pasen de la informalidad a la formalidad, en espacios diseñados precisamente para eso. Me parece muy adecuada la iniciativa, ya hay avances, y actualmente estamos en espera de la respuesta por parte de Marfil. Por ejemplo, en el polígono que mencionas en Paraje, en Mitras Poniente y en toda la lateral sobre Avenida Lincoln, incluso frente a Las Lomas, hay una serie de comercios distribuidos por la zona. Estamos en diálogo con los desarrolladores para que nos puedan arrendar terrenos de forma temporal. El plan es instalar ahí foodparks, con diferentes tipos de comercio, y que como ciudad podamos abonar donando mesas, instalando iluminación decorativa estos foquitos vintage que hacen que el espacio luzca agradable y que logremos tener veinte puestos de comercio ordenado, bonito, que sumen valor en lugar de generar conflicto. Me parece que ese es el punto de acuerdo adecuado, y seguiremos informando en esta mesa sobre los avances. En este momento, reitero, estamos en manos de Marfil, al menos en el polígono que se ha mencionado. Muy bien, muchas gracias".

El C. REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL manifestó: "Nada más, ¿A qué nos referimos en manos de Marfil?".

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Nos referimos a que tuvimos una conversación con Marfil, a quienes les solicitamos encontrar un esquema en el que el arrendamiento no se hiciera a la ciudad, sino directamente a las y los comerciantes. La intención es establecer un modelo de arrendamiento directo que nos permita avanzar en la formalización del comercio. ¿Y por qué digo que estamos en manos de ellos? Porque dependemos de que acepten esta propuesta, ya que son los propietarios del terreno. Afortunadamente, el diálogo fue positivo, respondieron con rapidez a nuestro llamado y pudimos explicarles el modelo que buscamos implementar. Desde luego, este modelo tiene que estructurarse de forma adecuada dentro de un polígono piloto, que luego podamos replicar en otras zonas de la ciudad. A nosotros nos conviene muchísimo dar orden al comercio. Nos entusiasma ver a la gente emprender, y claro que los vamos a seguir apoyando: ahí está el programa Guerreros Emprendedores, con Créditos a la Palabra. Pero también es cierto que no podemos permitir que nuestras avenidas o banquetas se llenen de comercio desorganizado. Es necesario poner orden, pero hacerlo bien, con visión, con respeto al emprendimiento, y sobre todo con condiciones dignas y



seguras. No podemos normalizar que una persona tenga que estar atravesada en la vía pública, esperando concretar un acto de comercio, en medio del flujo vehicular o peatonal, con el riesgo que eso representa. En cambio, si habilitamos un predio específicamente para ello, con estacionamiento, con área de alimentos, con espacios adecuados, incluso con diseño atractivo, como foquitos vintage, le estaríamos dando realce al comercio local y llevándolo al siguiente nivel, que es precisamente el objetivo".

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "De acuerdo, muy bien. No habiendo más iniciativas o propuestas, continuamos con el punto de asuntos generales; por lo que, si algún integrante de este órgano de Gobierno Municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten, ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? El compañero Regidor René, el compañero Regidor Mario Cervantes, la compañera Regidora Alejandra, y la compañera Regidora Mara, ¡Casa Llena!, muy bien, a ver, ¿quién levantó primero la mano?, la Regidora Gabriela, todos, la Regidora Diana, el Regidor Liberio, la Sindico Cecilia y el Síndico Tovar, adelante, Regidor René."

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** mencionó: "Hola, buen día a todas y a todos, el día de hoy quiero solicitar o aclarar algunas dudas acerca del tema del seguimiento a las propuestas y situaciones que hemos tratado en las sesiones anteriores, hemos ido probando diferentes cosas que no se les ha dado el seguimiento correspondiente, como lo que mencionaba hace rato el Regidor Luis Lauro en el tema de la agenda han salido muchas cosas a lo largo de las sesiones que aquí se quedan, que no hay una situación de trabajo después del tema de la Comisión de Reglamentación, que tenemos ya varias sesiones solicitándolo y el presidente no nos ha convocado, el tema que mencionaba ahorita, que ya hay una mesa que no hemos sido convocados, yo creo que como veo, ninguno de los aquí presentes, entonces sí es algo preocupante, y también en las primeras sesiones la compañera Andrea tuvo a bien solicitar que nos apoyara en la comunicación una persona en el tema del lenguaje de señas, que solo lo tuvimos unas sesiones y después ya no se le dio continuidad desconozco si se le haya cesado del puesto a la persona o como haya sido la situación que ya no está el día de hoy y que sí es importante para tener una mejor comunicación hacia los ciudadanos de lo que sucede aquí, entonces, nada más es hacer un llamado a las áreas correspondientes que nos ayuden a seguir trabajando en los temas que ya se han aprobado aquí o que ya se han comentado para llevarlos a buen puerto."

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Muchas gracias, Regidor. En cuanto al tema del intérprete, dependemos de una dependencia específica; creo que es el equipo de

13

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



[Firma manuscrita]

Comunicación quien está gestionando este asunto, por lo que estamos sujetos a la disponibilidad de dicha área para poder concretarlo. Yo estoy completamente dispuesto a colaborar en esto, y si alguien conoce a alguna persona que pueda ser contratada aquí en la ciudad considerando que hasta ahora no hemos tenido un intérprete contratado localmente, agradecería mucho el apoyo para localizarlo. Aprovecho también para dirigirme a las personas que nos están viendo a través de las redes sociales, si alguien conoce a un intérprete, por favor, ayúdenos a conseguirlo. Nosotros estamos totalmente comprometidos y dispuestos para hacerlo realidad. Adelante Regidora Alejandra”.

La C. **REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ** mencionó: “Solamente es para solicitarle el mantenimiento de luminarias, ahí en la Colonia Paraje San José, en la Avenida San José, que va rumbo a los sectores de Peces Portal, llevan días que no tienen el mantenimiento y también para el sector de Grutas, en las calles Cedros y Mineros, por favor.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Perfecto, ahora sí Regidor Mario, Adelante”.

El C. **REGIDOR JOSÉ MARIO CERVANTES VELAZQUEZ** mencionó: “Buen día, compañeros, es referente al tema en las lomas, seguido hay un área donde el drenaje tiende a taparse muy seguido, es en la Avenida Ampliación Ruiz Cortines, con quien podemos dirigimos de agua y drenaje, o alguien que nos pueda apoyar para ver que se puede hacer ahí, hace unos años tengo entendido que, se trabajó en esa área, se hicieron trabajos de demolición, se cambió la tubería, pero sigue estando el problema, nada más para darle seguimiento a eso”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Yo les quiero pedir un favor a todos, hay muchas obras inconclusas por parte de Agua y Drenaje, en exceso. He estado insistiendo mucho en este tema. Les doy un ejemplo: en el Parque Industrial Mitras, que seguramente conocen los compañeros de Paraje, existen varias alcantarillas rotas por donde se drena directamente a la cañada y termina en el río Pesquería. Pero este no es el único caso; también se presenta en Héroes de Capellanía y en diversos polígonos de la ciudad. Por ello, les solicito que en la siguiente sesión de Cabildo me apoyen, por favor, Secretario, en recopilar toda la información que ya contamos, principalmente de Participación Ciudadana, así como de Servicios Públicos y demás áreas involucradas. Martínez, te pido que nos ayudes a canalizar esta información para llevarla en un punto de acuerdo y hacer una petición formal, en representación del Ayuntamiento, a la Dirección de Agua y Drenaje de Monterrey. La solicitud es que no solo se atienda el tema del drenaje, sino también las reparaciones correspondientes. Por ejemplo, tenemos una alcantarilla en Avenida Lincoln que ayer mismo un vecino nos reportó, molesto, por daños a su vehículo. Ya lo canalizamos a Agua y Drenaje, pero el asunto es que estas reparaciones no queden en el olvido ni se deterioren hasta quedar inservibles. Además, quiero compartir un dato para que todos estemos en sintonía: hemos solicitado a Agua y Drenaje que avance en la construcción de un mega tanque que permitirá mejorar la suficiencia del suministro. Si bien no se solucionará totalmente hasta el próximo año con las obras que se

14

[Firma manuscrita]



están realizando, es un avance importante. Adicionalmente, propongo establecer una mesa de trabajo para dar seguimiento a estos temas de Agua y Drenaje e insistir en la atención adecuada, porque la paraestatal no le está dando el seguimiento requerido. Entiendo que no es una responsabilidad directa del municipio, pero como autoridad más cercana a la ciudadanía, somos los primeros en recibir las solicitudes y quejas, al igual que ocurre con temas de escuelas o transporte. Por lo anterior, considero esencial que el Ayuntamiento mantenga una comunicación permanente con Agua y Drenaje para exigirles que atiendan estas reparaciones. De hecho, enviamos un escrito a todas las dependencias involucradas con la pavimentación como el tramo donde va a pasar el tren y en el que estamos avanzando en Avenida Titanio y Avenida del Hospital, solicitando que durante un periodo determinado no rompan el pavimento. Esta inversión es extraordinaria y no podemos permitir que se dañe por intervenciones inadecuadas. Les envié este comunicado con un mes de anticipación, recordando que las reparaciones deben ser cuidadosas y responsables, porque lamentablemente no siempre lo son. Por favor, tomemos este acuerdo en la mesa, Secretario, para que podamos integrar un listado con todas las reparaciones pendientes. Estoy seguro que todos tienen conocimiento de alcantarillas dañadas o destapadas, como la que mencioné en Lincoln, o las de la parada del camión en Loma del Toro, entre otras. Les pido que durante la semana nos apoyen para integrar esta carpeta, que votemos el punto de acuerdo y hagamos el exhorto formal a la paraestatal para que atienda estos puntos. Me gustaría poder repararlos directamente, pero esto generaría un conflicto porque no es responsabilidad municipal, y se entendería como que estamos realizando funciones que no nos corresponden. Si cada quien hace lo que le toca, las cosas mejorarán. Por último, en el mismo punto de acuerdo, agregaremos lo que mencionó el Regidor respecto a otros temas, así como los casos de Santa María y los distintos puntos que hemos señalado, incluyendo esta alcantarilla de Lincoln y las destapadas en la parada del camión de Loma del Toro. Les pido que todos incorporemos estos asuntos en la agenda para que podamos elaborar un escrito integral que refleje todas las necesidades y que permita exhortar formalmente a la paraestatal a dar atención oportuna y eficaz”.

El C. REGIDOR JOSÉ MARIO CERVANTES VELAZQUEZ manifestó: “Otro tema, alcalde, quisiera ver en qué puedo ayudar para agilizar el tema de la conexión de Prolongación Ruiz Cortínez a Monterrey.”

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “A las 4 de la tarde de hoy tendremos un evento para anunciar la conexión de Prolongación Ruiz Cortínez con Avenida Lincoln, un compromiso que nos beneficiará significativamente. Esta conexión permitirá un acceso directo desde Prolongación Ruiz Cortínez al campus de la Universidad Autónoma de Nuevo León, evitando que la gente tenga que salir hacia Las Lomas y esperar en varios semáforos, agilizando así su traslado. También estamos gestionando la instalación de un retorno al otro lado, de manera que quienes vengan de Monterrey puedan acceder directamente al campus o al campo de fútbol americano. En relación con este tramo, debo señalar que corresponde a Monterrey. He estado muy pendiente de este asunto y la semana pasada sostuve una reunión con el alcalde

15

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



de Monterrey para tratar este tema. Me informó que los trabajos están muy avanzados y que en los próximos días esta conexión será una realidad. Este proyecto representa una alternativa vial muy importante, complementaria a las acciones que hemos venido realizando. Por ejemplo, recordarán que demolimos la barda que conectaba Las Lomas con La Reserva, lo que ha facilitado enormemente la movilidad. De manera similar, debemos continuar conectando Richard Lee con Monterrey, Alejandro de Rodas con Monterrey, y Prolongación Ruiz Cortínez con Monterrey, así como desarrollar vialidades paralelas a Leones y Lincoln en las zonas intermedias. Esto permitirá tener rutas alternas dentro de la ciudad para salir de manera más eficiente. Estas acciones, combinadas con la adecuación de retornos y otros elementos viales, serán de gran ayuda para nuestra movilidad. Quisiera aclarar que, aunque algunos de estos tramos correspondan al municipio de Monterrey, hemos mantenido un diálogo muy positivo con todos los alcaldes metropolitanos, sin excepción, especialmente con el alcalde de Monterrey. Actualmente, se está coordinando una reunión entre el Secretario de Infraestructura de Monterrey y el Secretario de Infraestructura de nuestro municipio para evaluar qué adecuaciones adicionales se requieren en el polígono, con el fin de que esta avenida funcione correctamente y con seguridad. Esto incluye la posible instalación de bordos, señalización y otras medidas necesarias para evitar riesgos. Muchas gracias, Regidor Mario, y le cedo la palabra a la Regidora Mara".

La C. **REGIDORA MA. DE JESÚS LUNA RUIZ** expresó: "Buenos días compañeros, pues el mío son tres temas, uno es, el que la gente me pregunta que cómo le pueden hacer en el caso de la clínica Sor Juana, cada vez la están agrandando más y no hay estacionamiento, entonces están usando la avenida Jazmín y la que entra a la Nuevo Amanecer, quedó un espacio muy, muy corto y los carros pasan en Jazmín y la que va para la nueva amanecer, y la otra es, bueno, quieren saber si puede hacer algo ahí, con la clínica, para este, a ver qué se puede hacer, aparte la banqueta que es para peatonal, le pusieron como rampa por arriba,, si pasas por la banqueta tienes que subir los escalones por la rampa, cuando no debe de ser así, y la otra es que si se puede poner boyas, en la calle Avance Popular, porque como son colonias con las calles muy angostas, de va y ven hay muchos niños por ahí, es la segunda. y la tercera, hay muchos vecinos de ahí que sus trabajos traen camiones grandísimos, pipas, entonces los tienen estacionados, porque hay unas calles enfrente y para cuando pasas, vas a cruzar la calle, tienes que tener mucha precaución, las pipas son demasiadas grandes, es en la calle clavel".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias, Regidora. Sobre el primer tema de la clínica Sor Juana, es una institución privada. Permítanme revisar con el área de Desarrollo Urbano. Tomen nota, por favor, para ver qué podemos dialogar con ellos. Me parece que, tratándose de un lugar de este tipo, debieron haber considerado en su construcción un espacio destinado a estacionamiento. Les pido apoyo, Martínez, para canalizarlo con el Secretario Antonio. En cuanto al tema de Avance Popular, recientemente nombramos a una mujer como titular de Ingeniería Vial y Señales, originaria de nuestro municipio y muy comprometida con su trabajo. Esta área no había recibido la importancia que merece durante



años, pero ahora le hemos dotado de más recursos, incluyendo un par de vehículos, porque necesitamos abordar con seriedad el tema de los señalamientos y el mantenimiento de los semáforos, que históricamente han sido un dolor de cabeza por las constantes fallas. Le solicitaré a ella que, junto con su equipo, revise la viabilidad de las solicitudes vecinales. Hay vecinos que piden la colocación de bordos o boyas, pero no se trata solo de recibir la petición y ejecutarla; se tiene que hacer un análisis de viabilidad. No podemos llenar de boyas todas las calles. Les pongo un ejemplo: en Avenida del Hospital y Avenida Titanio, que estamos pavimentando, muchos vecinos ya nos han solicitado bordos. Yo no coincido con esa solución, recordemos un principio básico de física, el frenado incrementa el peso que soporta la estructura, si viene un camión con 20 toneladas, en el frenado ese peso puede duplicarse, lo que estamos haciendo es reforzar estructuralmente la vialidad, en las zonas más dañadas estamos colocando hasta 10 centímetros de carpeta asfáltica, 6 cm de primera capa y 4 cm de segunda, esto garantizará que la avenida resista. En lugar de bordos, estamos analizando la colocación de radares. No quiero que su objetivo sea recaudatorio, sino preventivo, que ayuden a reducir la reincidencia en exceso de velocidad. Por mientras, asignaremos algunos elementos de Tránsito para que generen presencia. La indicación no es sancionar por sancionar, sino prevenir accidentes y fomentar el respeto a las normas. ¿Dónde han visto más baches? Justo donde están los bordos, este principio físico es claro: mayor peso equivale a mayor deterioro estructural. Por eso buscamos que el nuevo pavimento realmente dure los años necesarios. Aprovecho para informar sobre el avance del tren. Recordemos que adquirimos la maquinaria, la cual fue entregada en la explanada de Presidencia. Para no seguir pagando el servicio de lowboy, que, aunque no es un gasto excesivo, se vuelve acumulativo, decidimos iniciar los trabajos desde ahí. El recorrido es el siguiente: Presidencia, Avenida Titanio, Avenida del Hospital, hasta Lincoln. Hay tramos que requieren más trabajo y que atenderemos en su momento. Posteriormente, el trazo se dará vuelta, se completará Avenida del Hospital y continuará por Sor Juana Inés de la Cruz, hacia Heberto Castillo, hasta el puente. De regreso, Sor Juana será intervenida hasta el puente y se enlazará con Heberto Castillo. El objetivo es que después podamos avanzar en Avenida Lincoln. Mientras tanto, en Lincoln realizaremos un bacheo estructural. No será el bacheo preventivo que consiste solo en colocar carpeta fría como un curita, sino un corte profundo con estructura de 6 y 4 centímetros o hasta 9-10 cm cuando se requiera. Esto mismo estamos aplicando en Valle de Lincoln, que estaba muy deteriorado. Y así está toda la ciudad. Esto no es un problema reciente, es consecuencia de años en los que no se ejecutó un programa permanente de mantenimiento de avenidas. De esto debemos aprender: cualquier administración, sin importar el estado de las vialidades, debe destinar entre el 20 y 30% de su presupuesto a mantenimiento de vialidades. Sí o sí. Las vialidades no son obras que se construyen y se olvidan por 10 años. Requieren mantenimiento constante: sellado de grietas, prevención de humedad. Todo lo que se ve acodrilado es señal de humedad en la base, y eso genera baches. Ahora somos mucho más profesionales en la aplicación de carpeta asfáltica y en Avenida Lincoln lo aplicaremos igual. En cuanto a Heberto Castillo y Sor Juana, ya estamos trabajando en Sor Juana Inés de la Cruz con Libramiento Noreste. Les comparto que ese tramo es estatal. Lo mismo ocurre con Heberto Castillo hasta Villas de Alcalí y con el tramo

Ruiz



de Luis Donaldo hasta Santa Catarina. Aunque no es responsabilidad municipal, no podemos ignorar la problemática. En Sor Juana, por ejemplo, tuvimos que retirar toda la carpeta debido a la humedad en el subsuelo y colocar una estructura completa: piedra grande para evitar hundimientos, base, base cementada, 6 cm de carpeta y luego 4 cm. Así garantizamos que soporte el peso del transporte pesado, aunque sabemos que muchos sobrepasan los límites de carga, lo cual acelera el deterioro. Por eso, terminaremos Sor Juana Inés de la Cruz hasta el puente, cuyas laterales ya rehabilitamos y seguiremos con Heberto Castillo. El tema presupuestal es complejo, pero si cada nivel de gobierno hiciera lo que le corresponde, sería diferente. En cuanto al alumbrado de Heberto Castillo, seguramente han visto que está apagado. Esto es porque se quemó el cableado y las luminarias debido a un incendio. La reparación requiere un monto considerable que no está contemplado en nuestro presupuesto. Por ello, estamos buscando que empresas y desarrolladores socialmente responsables nos apoyen con la reparación. Sé que a todos nos molesta ver la avenida en ese estado, yo mismo paso por ahí. Pero debemos priorizar el uso del presupuesto. Lo que corresponde al municipio es del cruce de Alcalí hacia acá; el resto es estatal. Sin embargo, seguiremos gestionando y atendiendo la problemática, porque al final es nuestra gente la que lo padece. Seguimos adelante, Regidor Luis Lauro”.

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** mencionó: “Dos temas de asuntos generales, nada más ahorita en relación que se mencionaba de las posibles quejas o cuestiones de reparaciones de agua y drenaje, en el transitar del día a día, diferentes ciudadanos, así como comerciantes y empresarios, me comentan, que si puedo preguntar, si hay una estrategia general por el tema del agua y drenaje en los próximos días, debido a la situación de la canícula, independientemente que sabemos que constantemente usted ha estado haciendo llamados al agua y drenaje, que vamos a hacer un punto de acuerdo, pero si como municipio, sobre todo por el tema de la escasez del agua, si tenemos como Ayuntamiento alguna estrategia en los próximos días para la cuestión de la canícula, ese es un tema, y el segundo tema es, en días pasados habíamos hablado acerca del tema del ferrocarril que iba a transitar de Saltillo a Nuevo Laredo y se habían levantado expectativas de que una de las estaciones posiblemente iba a estar en el municipio, hoy en día me preguntan también y desconozco yo esa situación, por eso la pongo en el cabildo, si a través de los medios, y luego termino con la pregunta, a través de los medios y de algunos representantes populares se han establecido los municipios donde aparentemente iniciará la construcción de este tren a partir de agosto y no se menciona García, entonces en lo personal yo desconozco, pero habíamos platicado en esta mesa hace tiempo y eso es lo que quisiera yo transmitir a los ciudadanos que amablemente me hacen sus preguntas, sus sugerencias y sus comentarios, si el tema del ferrocarril no transitará por García”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Primero, sobre el tema del tren, que es algo que realmente me entusiasma, y por lo cual debemos agradecer una y otra vez a la Presidenta de México. Ella no dejó de voltear a ver a nuestro municipio, reconociendo el rezago histórico que tiene García en materia de transporte. García está contemplado dentro del proyecto con

Auto.



una estación; el tren va a pasar por nuestro municipio. Ciertamente ha habido una serie de modificaciones en el trazo, derivado de que este tren no solamente tiene como destino Nuevo Laredo, sino también la Ciudad de México. Al tratarse de un tren rápido, el diseño técnico del recorrido exige ciertas condiciones que todos podemos observar: este tipo de trenes no puede hacer curvas prolongadas, lo cual obligó a realizar ajustes. La proyección actual señala que pasará anexo a la vía del Parque Acuático, aunque esa información proviene directamente del equipo de Presidencia de la República. Me gustaría compartir más datos específicos, pero la Agencia Reguladora del Transporte me ha solicitado guardar reserva respecto al punto exacto donde se contempla la estación, en tanto no se emita el anuncio oficial, para evitar cualquier especulación o afectación en temas como la adquisición de predios. Lo que sí puedo afirmar es que esta estación será de gran beneficio para nuestra ciudad. No solo facilitará la conexión hacia Nuevo Laredo, sino también hacia la zona metropolitana, representando una verdadera alternativa de movilidad que ayudará a descongestionar nuestras vialidades. Este proyecto abona significativamente a resolver uno de los problemas más sentidos de nuestra comunidad. En los próximos meses comenzarán las obras en distintos puntos, como bien lo mencionó el regidor. Se va a atender todo. El primer tren de pasajeros del noreste de México tendrá una estación en García, lo cual es motivo de orgullo para nuestro municipio y, sin duda, merece el reconocimiento a la Presidenta por haber considerado a García dentro de este proyecto. Personalmente, envié una carta y sostuve comunicación directa con la Agencia Reguladora del Transporte para insistir en la necesidad de que García fuera incluido. Como todos sabemos, el rezago en materia de movilidad ha sido una constante histórica en nuestro municipio. Este proyecto no lo resuelve todo, pero sin duda representa un paso muy importante. La confirmación de la estación en García, según la información que hasta hoy nos ha compartido la autoridad federal competente, es un hecho. Y eso hay que celebrarlo y comunicárselo a la ciudadanía. Fue posible gracias a la voluntad y el seguimiento personal que ha dado la Presidenta de la República a cada uno de los proyectos. Mis respetos para ella por involucrarse a ese nivel de detalle. Envíenle un mensaje: en García estamos profundamente agradecidos por ser considerados en el primer tren de pasajeros de la época moderna del noreste del país. En cuanto al tema de agua y drenaje, como municipio también estamos haciendo nuestra parte. Recientemente solicité la distribución de 2,500 tinacos en una primera etapa. Por supuesto que me gustaría ampliar ese número, pero también debemos equilibrar nuestras responsabilidades. Y lo menciono porque, el día de mañana, Agua y Drenaje no me va a decir, aquí está, alcalde, el 30% de la recaudación de los recibos del municipio, claro que no. Por eso es importante que desde el gobierno municipal sigamos gestionando y actuando con responsabilidad. A nuestra gente, ya tenemos una estrategia establecida, contamos con una red de voluntarios que nos ha estado apoyando con el reparto de agua mediante pipas de manera gratuita. Sin embargo, es importante señalar que, si la situación se agrava o escala, eventualmente tendremos que considerar la posibilidad de remunerar ese apoyo. Actualmente, estamos operando por dos vías, por un lado, a través del suministro mediante pipas; por otro, mediante la distribución de agua purificada, bajo un esquema de diversas estrategias que se encuentran en su etapa final de definición. En Servicios Públicos ya contamos con nodrizas, que son tanques plásticos con capacidad de



5,000 litros, destinados al transporte de agua purificada. Cabe señalar que uno de los principales costos asociados al agua purificada es el envase, es decir, el PET. Si yo obsequio un garrafón de 20 litros, el costo del plástico resulta ser la mayor carga. Por ello, estamos pidiendo a la ciudadanía que se sume al esfuerzo, llevando sus propios envases, debidamente lavados y desinfectados, para que podamos llenar directamente desde las nodrizas. Estas nodrizas ya están listas y actualmente se les están haciendo adecuaciones para que puedan acceder a las colonias y puntos más críticos, con el fin de distribuir agua purificada directamente a los vecinos. Adicionalmente, quiero hacer una solicitud a la Comisión de Salud. Contamos en el municipio con numerosos dispensadores de agua purificada, pero no tenemos la certeza de que efectivamente cumplan con los estándares de purificación. No sabemos si cuentan con los filtros adecuados ni si cumplen con las disposiciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas en cuanto a los tiempos de cambio y mantenimiento. Por lo anterior, le solicito a la Comisión que convoque a una mesa de trabajo conjunta con el área de Salud municipal, para revisar físicamente estos establecimientos. No tengo inconveniente en que se comercialice agua purificada, es un giro comercial legítimo, pero sí es indispensable que se cumpla con la normativa sanitaria. No podemos permitir que estén vendiendo agua directamente de la llave, o que utilicen filtros que no han sido reemplazados en años. Este es un tema que me preocupa desde hace tiempo y quisiera que esta mesa sirva como punto de partida para iniciar inspecciones formales. En resumen, estamos trabajando en varias líneas, distribución mediante pipas, dotación de tinacos, entrega de agua purificada, y adicionalmente hemos estado insistiendo en la necesidad de socializar la información sobre cortes programados y reducciones en el servicio por parte de Agua y Drenaje. Por ello, propongo que en el punto de acuerdo se incluya también la solicitud formal a la paraestatal, para que informe de manera anticipada sobre cortes o reducciones programadas. Ya lo planteé en la Mesa Metropolitana, pero considero fundamental que se emita esta petición desde el Ayuntamiento como órgano colegiado. Entendemos que existen limitaciones técnicas: no es posible suministrar agua potable por red al 100% de la población cuando hay insuficiencia de bombeo o de infraestructura. Pero lo mínimo que se puede exigir es que se informe con oportunidad a la ciudadanía. No es aceptable que una persona que se levanta a las 4 de la mañana para ir a trabajar se encuentre con que no tiene una gota de agua sin previo aviso. Lo que debe hacerse y es responsabilidad compartida es avisarle a la gente, estos días habrá cortes, estos días habrá reducciones, para que las familias puedan planear con anticipación y almacenar agua en los tinacos que estamos proporcionando. Es indispensable garantizar información clara y, sobre todo, que la paraestatal cumpla con los calendarios que establece. Porque muchas veces nos dicen que el corte será de dos días y se convierte en una semana completa, y eso ya no puede seguir ocurriendo. Por ello, reitero la petición para incluir esta solicitud en el punto de acuerdo, y presentarla de manera formal como posicionamiento de este Ayuntamiento ante la paraestatal. Regidor Luis Lauro. Compañero Liberio, adelante”.

El C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ** mencionó: “Voy a ser breve, cuatro puntos, a mí estos días se acercaron varios chavos ahí en Parajes donde prácticamente dicen

20

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



no tenemos dónde jugar y ahorita como están de vacaciones, creo que sí, ahí se necesita mucha atención de parte de deportes para que pues hagan más ofertas, dicen ya todo está ocupado en los espacios y ahí en el sector llegan de otros sectores y la verdad es que no entiendo por qué llegan muchos jóvenes ahí en el sector, tal vez la luminaria, tal vez el ambiente, pero llegan de todos, yo propondría que si había algún entrenador, pudiéramos hacer algo ahí, por ahí cerca tenemos la barda y al otro lado de la barda hay muchos terrenos baldíos, terrenos muy grandes, no sé si por ahí se podría explorar qué se puede hacer, es el tema de los jóvenes y la otra es la luminaria de la colonia San Francisco, seguramente ya lo tienen de conocimiento, tiene más de un mes que por ahí están solicitando que se les apoye con la luminaria y están apagados las dos calles que hay por ahí, el tercero es con relación a seguridad, principalmente los sábados y domingos la seguridad llega o no llega, es muy tardado ahí, entonces algunos vecinos sugerían que por qué no se movía un módulo, bueno, ahí en la zona hay un terreno bastante grande que según es el municipio, porque se dividió una parte para la escuela y otra parte quedó terreno abandonado, incluso está barbeado, yo creo que ahí podríamos ir a verlo y a ver cómo se podría habilitar ahí con ese fin, que sirviera como un pequeño módulo de seguridad por ahí está ese tema, la siguiente son las calles, el tema de vialidad, hay muchos sectores que han abierto fuera de las bardas perimetrales de las colonias y ponen escaleras y obstruyen la vialidad, toda la gente que sale a veces con silla de rueda, pues la hace muy difícil transitar por ahí y hay muchos sectores que están así, como que no se cuidó ese tema de las calles que atravesaron las escaleras tienen abiertas las tiendas por dentro de los sectores y sacan las puertas también de las calles, entonces ahí sería a ver qué se podía hacer para liberar completamente las banquetas, y en ese mismo tema de vialidad, se han sacado también muchos vecinos que meten tráiler en el interior de los sectores, y como las calles no están preparadas para camiones de mucho peso, entonces pues hace mucho que ahora sí se quiebran las calles, la pavimentación, piden que a ver si podríamos hacer, o sea no atacarlos así, pero sí darles un tiempo que vialidad nos ayudara, que se va a poner un tiempo de tolerancia, pero sí decirles que ya no metan los tráiler, porque provocan doble problema una que tapan prácticamente dos, tres casas, o sea ya no se puede estacionar más. Otra es que sí destruyen la pavimentación. Y con eso serían mis cuatro puntos que quería ver para que se solucione”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Muchas gracias, Regidor. En cuanto al tema de las canchas municipales, es evidente que enfrentamos un rezago importante. No hay recurso que por sí solo alcance para atender todas las necesidades de rehabilitación. Solo para rehabilitar las canchas actuales no tenemos el presupuesto suficiente. ¿Qué hemos estado haciendo ante esa realidad? Al igual que con el programa de recuperación de plazas públicas, estamos aplicando una estrategia progresiva, interviniendo distintos puntos de forma gradual. Rehabilitar una cancha de pasto sintético, por ejemplo, implica una inversión considerable. Por ello, el día de ayer le pedí al titular de Deportes, Diego Balleza, que retomáramos un modelo que ha sido exitoso en otros países, llamado Cáscara de Calle. Es probable que algunos ya lo conozcan, especialmente quienes practican fútbol. La dinámica consiste en cerrar temporalmente calles en distintos sectores, instalar porterías móviles y organizar



encuentros de fútbol rápido, fútbol 5, con la participación de la juventud de cada comunidad. El objetivo es que este programa se implemente de forma permanente, con actividades simultáneas en diversos puntos, e incluso podemos organizar una Copa Municipal de Cáscara de Calle. Además de fomentar el deporte, el programa promueve la integración social, los vecinos sacan sus sillas, algunos venden aguas frescas u otros productos, y se genera un ambiente de convivencia vecinal muy positivo. Y por supuesto, ahí estaremos participando también, aunque tal vez ya no con la misma condición física pero el ánimo sí está. Este modelo nos permitirá avanzar en la promoción del deporte pese a las limitaciones presupuestales. Las canchas existen, pero muchas están severamente deterioradas. Y en un periodo de nueve meses, es materialmente imposible contar con el presupuesto necesario para rehabilitar todas. Por eso es importante activar estrategias como esta, para ir dándole respuesta a los jóvenes del municipio. Así que díganle a la muchachada que se prepare, que arme sus equipos, y que ahí nos vamos a ver en la cancha, porque este programa va en serio. Sobre el tema de luminarias, quiero también hacer un comentario. A la fecha llevamos más de 33,000 lámparas rehabilitadas. No todas han sido adquiridas nuevas; muchas presentaban fallas por falsos contactos. Sin embargo, el mayor problema ha sido el vandalismo. Lo he mencionado en otras sesiones y lo reitero: en el sector Minas, en Valle de Lincoln, hemos rehabilitado el alumbrado en la misma zona 17 veces. Particularmente en el tramo donde está el puente peatonal, es un punto crítico. ¿Qué necesitamos? Hacer equipo. A quienes nos ven en esta transmisión, les pedimos estar al pendiente. No se trata de confrontar a quienes dañan el alumbrado, pero sí de avisarnos. Muchas de las personas que cometen estos actos lo hacen con intenciones distintas o están robando cable o buscan mantener zonas sin iluminación para realizar actividades ilícitas. Si ustedes nos informan, podemos actuar de manera inmediata. En cuanto al tema de seguridad, también hemos avanzado. Recientemente solicitamos 20 patrullas más. En su momento, se valoró la posibilidad de adquirir las 120 unidades que se requieren de manera inmediata a través de un esquema de arrendamiento, pero optamos por no comprometer el presupuesto de forma excesiva. Decidimos hacerlo de manera gradual y responsable. Hasta ahora, hemos adquirido primero 20 unidades, luego 40, después 10, y recientemente se sumaron otras 24. De estas, 6 están destinadas a Protección Civil, ya que se compraron 4 unidades RAM adaptadas para esa función. ¿Cuántas son? Son 1,200 de estas RAMs que ustedes han visto, las de Harley, que son verdaderas camionetas y además, son baratas, bueno, baratas para lo que es la ciudad, ¿no? Compramos cuatro para Protección Civil, porque los vehículos que actualmente utiliza esa área ya están por salir a subasta. Si alguien desea participar, estamos muy próximos a lanzarla. Ahorita les cuento bien sobre ese proceso. De hecho, díganle al Contralor que vamos a pasar este tema por Cabildo. Me parece que será en la siguiente sesión, donde presentaremos los avalúos de los vehículos. Pero regresando al punto: son cuatro pick-ups para Protección Civil, tipo Jimmys, como las que utiliza el Estado. Son camionetas 4x4, súper económicas en gasolina y todo terreno. Se pueden meter hasta por los cerros; son sumamente prácticas para que nuestro equipo tenga las herramientas adecuadas. También estamos buscando que cuenten con snorkel. Aún no existe uno compatible para este modelo de RAM 1200, ya que es muy nuevo, pero si alguien conoce a alguien que se los pueda



adaptar, pásennos el dato. En cuanto salgan al mercado, los adquiriremos, porque el plan es que estén preparados para enfrentar inundaciones sin dañar el vehículo. Entonces, son cuatro y dos: seis vehículos en total para Protección Civil. Además, vienen veinte para la Policía. Estas patrullas nos permitirán fortalecer la presencia en el municipio. Recordemos que hicimos y seguimos haciendo una limpieza dentro de la Secretaría de Seguridad Pública. Y aprovecho para hacer un nuevo llamado a todas y todos los jóvenes que quieran formar parte de nuestras filas: es momento de hacer patria por García, es momento de ser policía de García. Les comparto además que ya aumentamos los sueldos; estamos pagando muy bien. Y aunque nos llegan hasta 300 reportes por fin de semana, necesitamos más apoyo para responder como se debe. Estas patrullas son propiedad del municipio, no son rentadas. Y ahora sí, entrando de lleno al tema de la subasta: vamos a sacar todos los vehículos que ustedes ya conocen, los que están a un costado de la explanada de la Presidencia Municipal. Son unidades que ya no nos sirven, que quizá podríamos reparar, pero que volverían a fallar. Ya nos cansamos de seguir invirtiendo en ellos sin obtener resultados. Desde el inicio, pusimos un techo presupuestal: 150 mil pesos como máximo por unidad, pero aplicable solo a unidades modelo 2023, que cuestan hasta 700 mil pesos. Si después de invertirle esa cantidad sigue fallando, no vale la pena continuar. Sabemos que en todas las corporaciones hay mucho desgaste vehicular. Por eso vamos a presentar ante Cabildo el listado de unidades. Habrá un avalúo que establecerá el precio inicial de cada vehículo. No se va a malbaratar nada, porque el objetivo es recaudar recursos. Por ejemplo, si una unidad no tiene motor, pero su avalúo dice que vale 70 mil pesos, ese será su precio base. A partir de ahí, se abre la subasta. Cualquier persona puede participar: compañeras regidoras, vecinos, ciudadanos en general. El boleto de participación costará 500 pesos. El formato de subasta será mixto: por sobre cerrado o presencial. Primero se abrirán los sobres. Supongamos que la compañera Diana ofrece 101 mil pesos por una unidad valuada en 70 mil; si alguien más está presente y quiere mejorar la oferta, lo puede hacer en ese momento. Si Diana no está, pierde su oportunidad, pero el boleto de 500 pesos se queda como costo por participar. Esto es con fines recaudatorios. Si alguien de Oaxaca quiere venir a comprar 10 vehículos, adelante, siempre y cuando gane la puja. Algunas personas pensaban que esto iba a estar cerrado a funcionarios, pero no, está completamente abierto al público en general. El dinero recaudado se destinará exclusivamente a la compra de nuevos vehículos utilitarios para dependencias o más patrullas. Por eso, le pedí al Tesorero que se abra una cuenta especial para estos ingresos. Esperamos que en la próxima sesión de Cabildo podamos aprobar todo lo necesario para lanzar la subasta. Y por supuesto, los invitamos a participar, a sumarse, a darle difusión, incluso a través de una rueda de prensa, para que llegue a toda la ciudadanía. Muchas gracias, Regidor Liberio. En la lista, sigue la compañera Síndica. Adelante, Síndica”.

La C. **SINDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO** mencionó: “Gracias alcalde, muy breve, de igual manera, en el centro de García, justo en la calle de Porfirio Díaz, han habido diferentes, tiempo atrás recarpeteo y antes había unas bollas, ¿qué pasa? y otras situaciones, que han habido, afortunadamente no han pasado mayores, pero corren mucho el riesgo, principalmente, todo el alumnado de la preparatoria, pero justo son dos calles antes, perdón,

Ramírez



sobre Porfirio Díaz, la petición serían los bordos, porque las boyas también como van, las han quitado, es todo, gracias alcalde".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Igualmente, en esta mesa, decirle que sí, y que luego venga Ingeniería Vial a decirme que no, es lo mismo que nos pasa en Lincoln y en Heberto. Muchas empresas vienen y me dicen, Alcalde, queremos poner un semáforo para poder entrar sin riesgo a nuestro parque, pero luego viene Ingeniería Vial y nos dice, sí, pero si pones un semáforo aquí, vas a retrasar el tráfico hasta Apodaca. Entonces, hay que ser muy prudentes con lo que vamos avanzando, porque lo que buscamos es que las vialidades estén libres de obstáculos, hay que encontrar la manera adecuada. Por eso surge la propuesta de implementar los radares. Eso sí, no hay que convertirlo en un tema recaudatorio, a pesar de que la ciudad depende de la recaudación para subsistir, sabemos que se necesita recurso, pero esta iniciativa, que estamos evaluando con las distintas dependencias, quiero que sea exclusivamente con fines de trabajo comunitario, en caso de reincidencia, por ejemplo, si una persona ya pasó cinco veces por avenida Titanio como si no hubiera mañana, entonces sí la vamos a invitar a que cumpla con sus horas de servicio comunitario, y nos acompañe a limpiar el Río Pesquería. De hecho, aprovecho para comentarles que la siguiente jornada, solo falta definirla fecha, de Todos Jalamos por García será para erradicar los grafitis en la ciudad y cuando digo grafitis, me refiero a todos, en el sentido más amplio; Aprovecho también que hoy hay compañeros de distintos partidos políticos para pedirles respetuosamente que lo revisen también en lo económico, porque lo voy a presentar por escrito. Les voy a pedir a todos los que fueron candidatos de los distintos partidos que borren sus bardas, por el bien de la ciudad, no tengo ningún problema con que se hayan utilizado durante la campaña, de hecho, también le pido a la Comisión Reglamentaria que trabajemos una norma sobre este tema. Todos, para poder acceder a los cargos, hicimos uso de bardas, pero hay que hacerlo con orden y por el bien de García. Hay que encontrar la vía reglamentaria para que, por ejemplo, alguien diga, yo, candidato a tal cargo, quiero usar estas 200 bardas, y que estén los permisos correspondientes, ya sea con Desarrollo Urbano, con Ecología, no sé, habría que revisarlo. Y quizá se pueda dejar una garantía. Ayúdenme a pensarlo, pero llevémoslo a la norma, para que quede como garantía que esas bardas se van a borrar, lamentablemente hoy están las bardas rayadas, otras ya despintadas, y todas se ven mal, por eso invito, a través de su conducto, a todos los partidos políticos, con respeto y fuera de colores, a que nos sumemos. Jalemos juntos por García, como tanto nos lo merecemos, lo haré también por escrito, se los mandaré a los presidentes de los diferentes partidos, pero sí quiero que, en esta primera etapa, lo hagamos desde aquí, de manera muy respetuosa. Me parece que, en todas las campañas, en lo que coincidimos, es en el cariño que le tenemos a este municipio. Que este llamado haga eco, y que realmente nos sumemos. Propongo que, desde el gobierno municipal, en este programa Todos Jalamos por García, pongamos nosotros la pintura. Ya estoy consiguiendo un donativo de pintura: la gente de Calidra trae una mezcla en polvo, una pintura con una tecnología muy buena, que además van a producir aquí mismo en García. Ya nos mandaron algunas muestras y ahora nos van a donar una buena cantidad que usaremos precisamente para borrar todas estas pintas. Ahí

Ruiz



está el caso del Arco de San Blas. No sé si ustedes lo vieron. Es un claro ejemplo de cómo una ciudad bonita y ordenada se puede mantener. Arreglamos el Arco, ustedes se acordarán de cómo estaba, hecho pedazos. Y luego a alguien se le ocurre ir a ponerle una pinta. Yo, desde lo personal, ofrecí una cantidad para que me dijeran quién había sido, y se borró. Al día de hoy, sigue sin grafitis. Entonces me parece que, si todos le entramos, con todo, a limpiar, a borrar esas bardas y esas pintas, a ordenar, no hay problema. Yo ayudo, para que realmente sea un tema que nos genere orgullo, que no esté todo rayado, todo empalmado de grafitis. Por eso también nacen los Murales de mi gente bonita, para que nuestras calles estén llenas de vida, de color, de orgullo. Ahí tenemos al Guiñac de García, pintado en una de nuestras plazas, y qué fregón, porque son cosas que van más allá de cualquier color, de cualquier distinción. Así que les pido, por favor, a la Secretaría Técnica que nos ayuden redactando un documento más, una semana adicional, para poder hacer este oficio. Participación Ciudadana ya tiene el listado de todas las bardas por partido, para que podamos notificarles, y si no se acuerdan dónde están, con gusto les decimos. Sigue el compañero Tovar. Adelante, Síndico".

El C. **SINDICO SEGUNDO, ARTURO TOVAR MATA** mencionó: "Gracias, Alcalde, nada más respondiendo a los comentarios de nuestros compañeros regidores, la Comisión estará convocando próximamente a mesa de trabajo, la cual están cordialmente todos invitados, todos los regidores. Muchas gracias".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** mencionó: "Por otro lado mismo, es una situación genérica, o sea, la idea es, si se va a hacer la aportación, de una vez definirla fecha en calidad del presidente de la Comisión".

La C. **REGIDORA GABRIELA IVONNE MORENO NÚÑEZ** mencionó: "No hay una fecha establecida, solamente está diciendo el Síndico que próximamente".

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** solicitó el uso de la voz y mencionó: "Muchas gracias, presidente, sí se pudo".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias. No entendí, pero muy bien, ahí tomamos nota. Se refiere al tema de abrir el uso de la voz y, de hecho, de una vez vamos dejándolo establecido, si alguien no está en la lista, se somete a votación si se le otorga la palabra o no. A ver, es una cuestión de orden, si todos quieren hacer uso de la voz, creo que el ejemplo está aquí mismo, todos pueden hacerlo. Lo que sí es que, como moderador de esta mesa, siempre voy a procurar mantener el orden, por lo que representa este espacio, por la grandeza que tiene. Ustedes lo han visto: este lugar está lleno de historia. Aquí fue donde se constituyó el municipio y no podemos permitir que esta mesa se salga de esa grandeza, por eso, como moderador, me corresponde poner orden en la sesión. Si en este momento el compañero regidor no estaba en la lista y se le otorga la palabra, eso es parte de la función del moderador, pero vamos a definirlo de una vez, lo dejamos votado y establecido.

25

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.



Lo dejamos así, se hacen los comentarios y queda asentado. Lo que sí quisiera es hacer una última petición, y ya les otorgo el uso de la voz, que no permitamos que esta mesa, que es motivo de orgullo, que representa a la gente que viene con respeto a este recinto se desvirtúe. Hubo personas que incluso derramaron sangre para que esta mesa existiera hoy. No permitamos que se convierta en una situación que, si bien no quisiera calificar con adjetivos, creo que todos ustedes entienden perfectamente a lo que me refiero. Nuevamente hablo de la ronda, está el compañero René, está la compañera regidora Penélope, ¿alguien más? Y el compañero Luis Lauro para hacer uso de la voz. Adelante”.

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** mencionó: “Bueno, ahí se escucha, en este caso y en el anterior, alcalde, el tema de mi solicitud a la palabra es por alusiones personales que lo marca el reglamento, no por lo que usted dice de que si nos ganchamos o que hablamos en desorden es propiamente mi derecho, así como lo ha sido en las sesiones anteriores que se me ha limitado a cuestión de un criterio personal suyo, es cuánto”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Bueno, respecto a lo que no está normado, y antes de cerrar la sesión, quisiera precisar algo, ya que no me gustaría que este tipo de situaciones fueran las que estemos cuidando constantemente. En cuanto a las alusiones personales, se hace referencia a ellas porque en órganos legislativos, como el Congreso, existe dicha figura, sin embargo, en nuestro reglamento no está contemplada, podemos normarla, podemos establecer un acuerdo desde esta mesa, y no tengo inconveniente en que se proponga como un punto a tratar. Lo que sí es importante señalar es que no podemos aplicar una norma de manera supletoria, en este caso, el reglamento establece en uno de sus artículos que, si alguno de nosotros no estuvo presente en el pase de lista, se procederá conforme a lo que textualmente indica dicho precepto. Si se considera necesario, ese artículo puede ser derogado, y esa es precisamente una de las facultades de esta mesa, el punto central es que debemos apegarnos a la normativa vigente, no estamos facultados para actuar en contravención de lo que establece el reglamento, el cual, dentro del marco jurídico que nos rige, constituye una norma de jerarquía superior para el funcionamiento de este órgano colegiado, por lo tanto, si existe la intención de regular dicha figura, hagámoslo a través de la Comisión de Reglamentación”.

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** mencionó: “Ha habido sesiones donde hay personas de esta mesa que no están en el pase de lista y si se les da el derecho a la palabra, incluso aquí en las actas de cabildo está su dicho y ha habido sesiones en las que no, es un criterio personal”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Lo veo tal cual, si desean derogar ese reglamento, lo procedente sería presentar una iniciativa o propuesta en la siguiente sesión. ¿Listo? Adelante, Regidora.”



La C. **REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL** mencionó: "Gracias. Buenas tardes para todos, en el ejercicio de tener que votar o de que se ponga votación la posibilidad de que solamente las personas que están enlistadas puedan participar, hasta donde yo he leído y he entendido el reglamento, cada persona que participa hay posibilidad de una ronda hasta en tres ocasiones para que se pueda seguir discutiendo ese tema, ya sea en la parte de asuntos generales o en la parte de una iniciativa, eso está normado, además, esta parte de decir solamente los que están listados, sí, puede ser que solamente los que están listados, tal y como bien lo dices, sucede en el Congreso, solamente los que están listados pueden pasar a exponer un nuevo asunto general. Sin embargo, el derecho de réplica o de participación está contemplado tanto en la ley de Administración Municipal del Estado como en nuestro reglamento, yo instaría, sinceramente se los digo, a que sí, el orden del listado, estoy totalmente de acuerdo, pero no a suprimir el derecho de expresión o a limitar más bien el derecho de expresión de cada uno de nosotros porque entonces el reglamento, hasta donde yo tengo entendido, no puede estar por encima de lo que marca una ley estatal, es cuanto".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "La principal función de este Ayuntamiento es velar por las modificaciones reglamentarias de la ciudad, aquellas que regulan el día a día de nuestros ciudadanos, más allá de la labor de gestión, que también es relevante, lo esencial y lo que creo que todos tenemos claro, es que nuestra función número uno es normativo. Este cuerpo colegiado es el órgano legislativo municipal, entonces, muchas veces entramos en cuestiones de interpretación, tal vez tú, regidor, lo interpretas de una forma; otro compañero lo hace de otra y es válido, el tema de la interpretación jurídica es todo un mar, sobre todo cuando hay ambigüedad o cuando se pretende aplicar de manera supletoria otro reglamento, otra ley. He escuchado referencias como que en Oaxaca se hace así, y claro, en derecho es común el uso supletorio, pero al final del día, quien determina si procede o no es la autoridad competente, como un juez. Ahora bien, entiendo que existe una norma, y que hay una jerarquía normativa en la que se encuentra, como mencionas, la Ley de Gobierno Municipal y claro que habrá que revisar cada uno de los numerales y artículos para poderlos interpretar correctamente, pero lo que yo propongo, más allá de adentrarnos en un debate jurídico que, por supuesto, es válido y necesario en ciertos momentos, es que lo llevemos a la acción normativa, es decir, construyamos reglas claras desde aquí, por ejemplo, el tema de las intervenciones personales no viene normado en nuestro Reglamento Interior. Si se quiere normar, hagámoslo. Esa ha sido mi propuesta desde el inicio, que se genere un listado claro, que definamos mecanismos, que no nos salgamos de la normativa, pero que también la podamos construir. Si ustedes consideran que debe permitirse llamar tres veces a los regidores para que manifiesten su intención de participar, adelante, yo no tengo ningún problema, lo único que pido es que lo hagamos de la manera más profesional posible, por ejemplo, se puede hacer una primera ronda, luego preguntar, ¿Alguien más quiere hablar?, y abrir una segunda ronda, posteriormente, una tercera y listo, se cierra. A lo que voy es a que lo definamos y lo tengamos claro. Yo les puedo hacer llegar mi propuesta; ustedes pueden hacer llegar la suya, la debatimos, la construimos, y sacamos una que sea la mejor posible; La votamos y la echamos a andar, pero lo importante es no salirnos del orden, del

Ruiz



[Firma]

respeto, ni de la construcción institucional que nos corresponde como cuerpo colegiado. No perdamos de vista la relevancia y la grandeza de esta mesa. Adelante Regidora”.

La C. **REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL** mencionó: “Es muy importante también no salimos de la posibilidad del derecho de libertad de expresión que tenemos todos, que debe ser absolutamente para todos, todos representamos la participación popular y creo que esa parte también debemos de cuidarla y de anteponerla o incluirla también con la parte del orden. He trabajado toda mi vida en temas relativos al derecho a la opinión, así como, por ejemplo, mi compañera Diana, que toda la vida hemos hecho comunicación y para mí también es muy importante, así como es el orden y la ley, el derecho a la libre expresión, es cuanto”.

La C. **REGIDORA DIANA LUISA ADAME CASTILLO** solicito el uso de la voz.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Adelante Regidora”.

La C. **REGIDORA DIANA LUISA ADAME CASTILLO** comentó: “Lo que voy a hacer hoy es defender el uso de la palabra por si al final necesitaba defender a alguno, compañero o compañera, o replicarla. Esa fue una decisión mía, que a partir de esta sesión yo tomaré la palabra siempre por si acaso, digo, y es lamentable”.

La C. **REGIDORA GABRIELA IVONNE MORENO NÚÑEZ**, solicito el uso de la voz.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Adelante”.

La C. **REGIDORA GABRIELA IVONNE MORENO NÚÑEZ**, comentó: “Bueno, buenastardes, compañeros. Yo creo que no es lamentable, yo creo que es por orden y ya se nos había preguntado. O sea, es por respeto a todos los demás, si tú dijiste que ibas a hablar, se te otorga la voz, porque el alcalde nunca te ha negado que hables, ni como dijo la compañera, sin libre expresión. Tienes libre expresión porque nunca te ha reprimido ni te ha dicho que no hables. Anteriormente en otras sesiones ya nos había dicho, ¿Cómo ven? ¿Está bien? ¿Quieren hablar? ¿Cómo ven? ¿Hacemos una orden?, él nos pidió la autorización y todos dijimos que estábamos de acuerdo, entonces, si ya el compañero ya dijo, el compañero ya dijo, el compañero ya dijo, entonces es respetar los tiempos también de cada compañero y decir, ¿sabes qué? Son los que van a hablar, los vamos a esperar, terminamos, porque nosotros nada más estamos para estar aquí todo el tiempo que tú quieras y decir, ¡ay! Es que el compañero dijo eso y no estoy de acuerdo y yo quiero usar la voz”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “En una moción de orden, me parece que el punto está expresado; pudiéramos entrar en un debate. Lo que les pediría es construir la forma. El asunto aquí es que, a mí en lo personal, me parece muy adecuado que, si la compañera Michelle fue y trae sus cinco puntos, como cada quien los presenta de forma muy ejecutiva, ya en la profundidad podríamos verlos con las diferentes secretarías, áreas y

28

Acta Número 28 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de julio de 2025.

[Firma]



demás. Es decir, traigo cuatro puntos y pido el uso de la voz para el punto uno, dos, tres y cinco. Es una cuestión de cómo ustedes lo definan. Este ejercicio no es nuevo. Cuando yo era regidor así era, y en otros municipios también he visto que así funciona. Entonces, simplemente es cuestión de que nos pongamos de acuerdo. Esta mesa construye reglamentos. Construyamos también esa parte reglamentaria que norme este punto, y listo".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** solicitó el uso de la voz.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Pasando a la tercera ronda o a la quinta ronda de uso de la voz. Adelante, Regidor".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** mencionó: "No, no es la tercera ronda, yo iba en tercer lugar y se pasó. Aquí la situación es, es la tercera ocasión que subo en esta mesa que hay que llegar con capacitación y actualización, que definitivamente es una oportunidad estratégica legislativa, lo he mencionado, esta es la tercera ocasión. Ahorita lo que se menciona realmente es porque lo que están diciendo viene en el reglamento interior, viene en el reglamento interior del municipio. Algunas cosas quizás lo están diciendo por desconocimiento, entonces lo primero aquí es, hay que leer ese reglamento porque es claro en lo que él menciona, donde sí hay ambigüedad es en algunas situaciones específicas, pero como ahorita atinadamente lo mencionaron, donde no distingue la ley no puede distinguir el legislador. Entonces todo eso ya sería otro tema a otra orbe judicial, sin embargo lo que sí podemos hacer es buscar capacitación, buscar actualización para eso que menciona, llevar a cabo una actualización constante y empezar a construir el reglamento actual. ¿Por qué? Porque insisto, el municipio específicamente, el Ejecutivo va a una velocidad que se está quedando atrás los reglamentos y se está quedando atrás la legislación municipal. Entonces tenemos que estar a la velocidad que va el Ejecutivo, que es una velocidad en el mundo actual. Estamos en el siglo XXI y hay ideas muy nuevas, novedosas que podemos ir desarrollando y podemos ir actualizando, pero lo que sí para mí es desafortunado que quizás porque no han leído o por ignorancia, hacen comentarios acerca del reglamento y que el reglamento sí es muy claro y especifica cómo se debe intervenir en cuestión de ilusiones, en cuestión de intervenciones, pero también, como se menciona, tiene muchas áreas de oportunidad porque en algunos aspectos sí es ambiguo y podemos desarrollarlo".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Muy bien. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra adicionalmente? ¿No? A ver, compañero".

El C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ**, comentó: "Si hacemos las cosas de buena fe, yo creo que podemos construir el nuevo reglamento donde todos podemos opinar y todos podemos tener la libre expresión, yo creo, como dice el compañero, aquí es que tengamos claro que lo que podemos construirlo podemos hacer a partir de la siguiente sesión. Podemos ver cómo se puede reglamentar acorde a las necesidades de hoy. Yo creo que siempre lo hagamos con esa buena fe y demostrar que nuestro recinto es respetuoso para

29



todos y todas y aquí vamos a estar construyendo nuevos reglamentos para que vaya acorde a esta época".

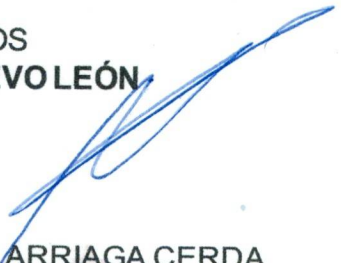
El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Gracias, muy bien. Yo nada más concluyo con un comentario. Tiene que ver con el uso de ciertos términos o expresiones que, en ocasiones, nos llevan a dar por hecho algunas situaciones. Lo único que pido es que las confirmemos previamente. He leído el reglamento en muchas ocasiones, porque ya me tocó ser regidor, y he procurado construir la mejor mesa posible. Si en este momento me pusiera a describir cómo era la mesa cuando yo fui regidor, veríamos que era completamente distinta, totalmente diferentes. Entonces, hemos tratado de construir y espero que cada uno de ustedes también lo haga de la mejor manera posible. Pero no debemos salirnos del marco que nos corresponde. Y si vamos a venir a esta mesa a afirmar una situación, les pido que me ayuden a confirmarla previamente, para que no estemos validando suposiciones, sobre todo por la seriedad que merece esta mesa".....

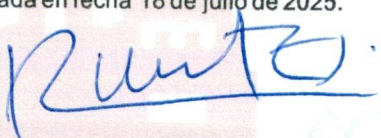
**OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: "No habiendo más asuntos a tratar y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, del mismo día dieciocho de julio del dos mil veinticinco, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe"


**MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**

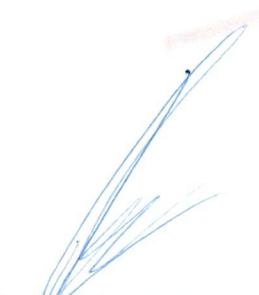

**MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA**

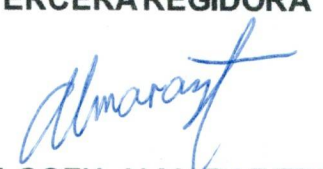

**JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR**



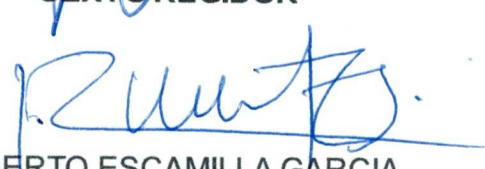

**GABRIELA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDORA**


**JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR**


**ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA**


**LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR**


**ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA**


**ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR**

**TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA**


**LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR**

**CECILIA OCHOA ARAUJO
SÍNDICA PRIMERA**


**ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SÍNDICO SEGUNDO**

**IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DÉCIMA PRIMERA REGIDURIA**


**TERESA MICHELL MARTINEZ
MONTEJANO
DÉCIMA SEGUNDA REGIDURIA**

**RENE GARCÍA BELTRÁN
DÉCIMA TERCERA REGIDURIA**

**DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DÉCIMA CUARTA REGIDURIA**